



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/02/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 008 2016 00131 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RAUL ESTEBAN VARGAS MUTIS	causante LUIS VARGAS SALAMANCA	Auto de Tramite	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2018 00034 00	Ejecutivo	PAOLA ANDREA MEDINA ORTIZ	EDUARDO MOYANO	Auto Ordena Fraccionamiento	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00240 00	Verbal	DORIS MARIA ROMÁN ARDILA	SAMUEL VILLAMIZAR VANEGAS	Retiro demanda se acepta retiro. se levanta medidas	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00325 00	Verbal Sumario	ODILIA RUTH VITAL GONZALEZ	JORGE GREGORIO TOVAR PEREZ	Auto Ordena Entrega de Titulo	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00494 00	Ordinario	DIEGO ALEJANDRO PINEDA TRIANA	ELEINYS ISABEL PEREZ DONADO	Auto Rechaza Demanda	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00001 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARY LUZ DIAZ RINCON	causante OSCAR ALBERTO BARAJAS FLOREZ	Auto que Remite Proceso por Competencia a los juzgados civiles municipales de piedecuesta	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00002 00	Ordinario	YOLIMA ESTEBAN	GERMAN ARBEY PICO FONSECA	Auto inadmite demanda	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00004 00	Ordinario	LUIS ALBERTO SUAREZ CONTRERAS	herederos LUIS HERNANDO CLAVIJO PABON (Q.E.P.D)	Auto inadmite demanda	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00005 00	Ordinario	MAURICIO PEREZ OSORIO	herederos JAVIER GOMEZ VANEGAS (Q.E.P.D)	Auto inadmite demanda	04/02/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00042 00	Verbal Sumario	MARTHA PATRICIA TORRES PINZON - DIRECTORA REGIONAL SANTANDER - ICBF	NO HAY	Auto que Remite Proceso por Competencia a los juzgados civiles municipales de giron	04/02/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO